

# EL HUBRACAN

SEMANARIO POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Librería de M. Roca, Constitucion (Bozne) 90.

PRECIOS DE SUSCRICION:

4 rs. trimestre por adelantado; número suelto 4 céntos.

## INSTITUCIONES RELIGIOSAS.

Dos plagas hay en la Humanidad que han sido el constante azote de las naciones que desgraciadamente han tenido que ceder á la fuerza las riendas del gobierno en sus manos. El militarismo y el clero, son en las naciones donde el poder civil no ha tenido bastante libertad para sobreponer la fuerza del derecho al derecho de la fuerza, las dos plagas más temibles, la verdadera *flouera* social.

Dentro nuestros principios hemos emitido nuestra humilde opinion respecto al militarismo: hoy nos concretaremos solamente á decir cuatro palabras sobre las comunidades religiosas.

Nadie como nosotros, es decir, los que tenemos por religion *la natural*, como decía un notable critico parodiando las frases del especiero de Cervantes; nadie como nosotros puede tratar esta cuestion. Con la misma imparcialidad que trataríamos las pastorales del cardenal Moreno ó los títulos del Coran; con la misma indiferencia que miraríamos las narices de un pontifice aunque fuese sumo, miraríamos los colmillos de Visnu cuando era jabali. La invasion de religiones no nos ha podido arrastrar; nos hemos agarrado á *la natural* siempre, porque ningun sacerdote de ella nos ha enseñado los dientes y además porque visten de persona decente.

Muy mal han interpretado nuestros principios los que han creido que dentro del régimen federal no cabían las comunidades religiosas. Las comunidades religiosas deben tener, han de tener su existencia y seguridad garantida lo mismo que las asociaciones civiles: no tendría razon de ser sin esta garantía la libertad absoluta que tanto predicamos; la completa autonomia del individuo, de todos los grupos de individuos que puedan formarse, con tal que la libertad ajena sea respetada. Bajo el principio de que *todo ser individual ó colectivo tiene derecho á regirse por si mismo en su vida interior*, cualquier ciudadano es libre de escojer el género de vida que mejor le convenga y ser socio de cualquier grupo religioso ó profano sin pedir hasta permiso á nadie.

El Estado no puede en manera alguna inmiscuirse en la vida interior de ningun ciudadano, ni ménos ser árbitro de su conciencia, ni reglamentar las necesidades que sienta la conciencia de nadie.

La libertad ha dado origen á las asociaciones religiosas, lo mismo que á las profanas; pero, odiosos privilegios han dado muerte á las segundas tan útiles y necesarias al ménos como las primeras á las cuales han dado vida.

Las comunidades religiosas si bien han sido focos de virtud, ciencia y moralidad, han sido tambien lumbreras resplandecientes de ignorancia, inmoralidad y de escandalosos crímenes. Comprendidas en la fórmula de nuestros ideales; en el terreno de la razon y la lógica, y no en el histórico que no siempre es el más práctico, porque el hombre no vacía en los antiguos moldes las necesidades que busca y logra en las revoluciones; tratamos de las comunidades religiosas, tan legítimas como las religiones que las patrocinan.

El Estado debe legislar sobre las asociaciones religiosas, lo mismo que sobre las que no lo son, en lo concerniente á la vida de relacion con las otras sociedades ó con cualquier otra entidad; debe prohibir á toda clase de sociedades que no sean transitorias, la facultad de adquirir bienes inmuebles mientras se considere que la facultad de adquirir manos muertas ha de ser causa de amortizacion de la propiedad, y legislar en todo lo que las sociedades así civiles como religiosas pudieran ser un elemento de perturbacion económica.

Si nosotros predicamos continuamente por la libertad de asociacion ¿porqué hemos de esceptuar las sociedades de que hablamos? No las esceptuamos nosotros, no; sino que los interesados en estas asociaciones, los católicos apostólicos romanos, quieren para los conventos los privilegios que siempre han tenido, que las instituciones monásticas son dentro el sistema federal inestables tal como las quieren los frailes de levita, porque quieren separar la contemplacion de la accion, la penitencia del trabajo, porque no quieren ejecutar un átomo de su trabajo en la tarea social. ¡Que vergüenza para un fraile ó para una monja vivir de su trabajo! Quieren un imposible y por eso hay el desbarajuste social entre las religiones: quieren la libertad de la Iglesia y no quieren la del individuo, del municipio, de la provincia y del Estado.

El día que la república federal universal sea un hecho se resolverán los conflictos que existen en el catolicismo y en todas las demás religiones.

## RÁFAGAS.

Han transcurrido mas de veinte y cinco dias desde la apertura de las Córtes y nada de provecho se ha acordado aun.

Cuando esté el Congreso constituido se empezará la discusion del Mensaje, y consumirán dias y mas dias en una discusion estéril siempre, en la que los diputados propuestos para terciar en este juego parlamentario, pronunciarán discursos muy campanudos esto sí, pero que no harán mas que ahondar diferencias. Los que toman parte en estas discusiones lo hacen con el fin de adquirir fama de oradores y por ende saciar su vanidad; no para acudir á remediar los males de la patria, ni para aliviar al contribuyente, ni para mejorar la desgraciada suerte del obrero ni redimirle del yugo á que viene sometiendo a un clero ignorante y fanático.

Despues, como un diputado no puede dedicarse á otra cosa que á favorecer á sus agentes electorales, que para algo han trabajado por él, y como es costumbre ya abdicar de toda iniciativa, esperarán á que el Gobierno presente los proyectos que mejor cuadren á su intencion, y los apoyarán y aprobarán, sean buenos ó sean malos, porque esto es mas cómodo que combatirlos y porque no haciéndolo así no podrían favorecer á aquellos agentes.

Y el país sufrirá un desengaño más, hasta caer en la cuenta de que mientras el Poder Legislativo y el Ejecutivo no sean absolutamente independientes, no podrán tener tampoco los diputados la independencia que debieran gozar ni elevarse los cuerpos legisladores á la altura á que les colocaría la separacion que entre ambos poderes establece el sistema federal.

Dice un periódico de Madrid que el Gobierno piensa presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre asociacion.

Para nosotros la asociacion es un derecho individual ilegible, y por consiguiente cuanto tienda á limitarlo es atentatorio á la personalidad.

En Murcia ha habido otra inundacion.

Aquí se ha recrudecido la invasion ibizena gracias al Diputado por Ibiza Sr. Garijo y al poco celo de los naturales de esa isla en dedicar su actividad al mejoramiento de la misma.

Mártos lleva la discordia do quiera que se acerque. Escribió el célebre manifiesto democrático-progresista, y ha producido el efecto que era de esperar: la disolucion del partido.

Entre los radicales se observan tantas tendencias distintas como individuos. Zorrilla, Salmeron, Mártos, Montero Rios, Beranger, Becerra, Moret, cada uno tira por su lado. Unos han vuelto á la monarquía, otros dicen que todavía no es hora porque no ven muy cercano el turron, y los otros dicen que jamás. Pero tambien alguno de ellos dijo que jamás sería republicano y despues dió en llamarse así.

Al fin parece que el Padre Santo ha decidido poner término á su cautividad.

Dicen los periódicos que el Papa elegirá el Austria para su futura residencia.

¡Que tristes van á ponerse los partidarios de la cruzada para librar á Su Santidad!

*El Progreso* de Cádiz ha sido denunciado.  
¿El de Cádiz nada mas?

Para que quede demostrada una vez mas las excelencias de la libertad de imprenta que disfruta la prensa, en estos tiempos sagastinos, diremos á nuestros lectores, que nuestro apreciable colega *El Tupé*, ha sido llevado á los tribunales por las caricaturas publicadas en sus números 9 y 14.

Es preciso confesar que Cánovas lleva poca ventaja á Sagasta.

Un piropo de un suscriptor del *Fénix* dirigido al *Siglo Futuro*.

Por más que ladre el mastin  
de la Pura Concepcion,  
¿qué importa que diga *con*  
si fué concebida *sin*?

¡Armonías teológicas!

Dice un periódico sevillano:

«El Vicario de Huesca ha escomulgado á la abadesa del convento de aquella localidad y á un anciano sacerdote, hermano de ésta.

A la abadesa la ha condenado además, á una porcion de años de reclusion en su celda.

De esperar es que no faltará un Paco, sin ser tío, que otorgue rebaja á tan estupenda condena. ¡Buen Vicario y no de Cristo!»

La paz y la concordia es el patrimonio de los príncipes y periodistas cristianos.

Léanse, sino, los diferentes órganos religiosos de España.

Segun dice *El Liberal*, al sacerdote sevillano señor Gayo, le llama *La Fé*, el *Anderius tonsurado de Sevilla*.

Es una familiaridad que debe hacer temblar las carnes al señor obispo de Daulia.

Prepárese á que le llamen el Cucala de teja verde, el cabecilla de Pozuelo ó cosas por el estilo.

Cuando uno de estos católicos de última moda suelta la lengua, no hay freno neumático que la detenga.

Unos ciento cincuenta demócratas renegados asistieron á la reunion iniciada por el Sr. Moret. En ella se acordó que el credo político y el objetivo del nuevo partido dinástico ha de ser adquirir el poder y chupar el turron á todo trance.

El núcleo de jóvenes que ha ido á engrosar el partido dinástico, parece ser el mismo que Blasco presentó á Martos como esperanza y áncora de salvacion del progresismo.

Blasco debía prever que los radicales se harían monárquicos.

Los demócratas que se han *monarquizado* no son otros que los iniciadores de los banquetes democráticos; aquellos que dándose trazas de republicanos tuvieron manías para llevar á los banquetes á algunos incautos fede-

rales. Hay hombres que para saber andar necesitan antes haber caído.

Los radicales creían que el 11 de Febrero había muerto para siempre la monarquía en España y se hicieron republicanos. Hoy viéndola restaurada aspiran de nuevo á cobijarse bajo su manto *protector*: van en busca del sol que mas calienta.

El partido federal, piensa elevar una exposicion á las Cortes, pidiendo la abolicion del juramento y el restablecimiento del sufragio universal, y de los derechos individuales consignados en la Constitucion del 69.

Los autores del proyecto pueden contar con nuestra humilde cooperacion.

Nuestro estimado colega *La Propaganda*, ha sido llevado á los tribunales. La libertad de imprenta tiene unos defensores en los constitucionales que ya pica en historia.

En el Senado, el Sr. Moreno Nieto, ha aprovechado la ocasion para repetir todos los dictérios que los periódicos ultramontanos han dirigido al gobierno italiano, con motivo de los desórdenes ocurridos en Roma, durante la traslacion de los restos del último Pontífice.

Aseguró que el Papa es prisionero de Italia.

Nosotros deseamos para el Sr. Moreno Nieto y para nuestros amigos, una prision tan estrecha como la que actualmente disfruta Su Santidad Leon XIII.

Existe una apuesta singular.

Una persona respetable y de autoridad reconocida en los diferentes partidos de la localidad, ha apostado que dentro de un año, los republicanos de *cara y ojos* pertenecerán al nuevo partido, cuyo jefe parece ser el señor Moret.

Si los republicanos de *cara y ojos* pertenecen á los monárquicos de siempre, á los realistas, que vinieron al campo republicano para merodear en él, y conservar una influencia política, que de derecho y lógicamente debió pertenecer á los que con sus trabajos, sustituyeron la monarquía con la República, tendrá la suerte de ganar la apuesta.

Otro episodio del viaje régio, que ocurrió en Estremadura.

«En Herreruela, que como dije por telégrama, no creía el vecindario que D. Alfonso fuese el rey porque no llevaba *insignias de ninguna clase, ni se parecía á una estampa de la tía Martina*, se ha detenido el tren unos instantes por órden de S. M., para que se persuadieran de que efectivamente era el rey de España el que habían visto al despuntar el día, con cazadora y sombrero hongo.

—Creeis, ahora, que soy el rey?—preguntó D. Alfonso á aquellas sencillas gentes.

—Ahora si que lo creemos,—respondían—pero esta mañana, dispense V., hubiéramos apostado cualquier cosa que no podía ser el rey quien vestia casi tan pobre como nosotros.

—Porqué no?—objetaba S. M.

—Toma, porque nunca ha sido así, segun creo y dicen las gentes del lugar,—repuso un hombre fornido y curtido el rostro por el sol, llamado Joaquin Mojedamo. Y por

no creerlo he perdido en una apuesta la mejor perra de caza que hay en la provincia.

—¡Qué guapo eres!—exclamaba uno.

—Dios te bendiga—decía otro.»

A un periódico republicano, no le extraña la incredulidad de aquellas gentes.

Juzgando por las contribuciones que pagan, dice *El Liberal*, era natural que creyesen que los cortesanos deben andar por el mundo hechos siempre como una áscua de oro.

Efectivamente, con lo que se paga hay para vestir bien.

Nada ménos que unos dos millones de reales dícese que han costado los festejos preparados para amenizar el viaje de los reyes de Portugal y España.

No seremos nosotros quien censure la inversion de aquella cantidad. Solo nos permitiremos decir que las visitas de ciertos personajes salen muy caras.

¡Cuántas obras de utilidad y reproductivas podrían hacerse con esos dos millones de reales que se habrán convertido en humo!

En el Congreso.

El marqués de Muros. Ausente de la Cámara, he sido objeto de un ataque alevoso, grosero y cobarde, por parte del señor conde de Toreno.

El conde de Toreno: Pido que se escriban esas palabras.

La campanilla: Tilin, tilin, tilin.

El señor Presidente: Ruego al señor marqués de Muros que explique las palabras que ha pronunciado.

El marqués de Muros: Me adhiero al ruego del señor Presidente, y paso á explicar mis palabras. Lejos de la Cámara he sido aludido, y considero esa alusion alevosa y cobarde.

(Confusion, protestas, gritos en la minoría conservadora, enérgicos apóstrofes.)

La campanilla: Tilin, tilin, tilin, tilin.

El señor Presidente: Orden.

El conde de Toreno: Correctivo á esas palabras.

El marqués de Muros: Yo no he sido nunca apóstata; yo no he llegado al banco azul por los méritos de papá...

La mayoría: Já, já, já.

La campanilla: Tilin, tilin, tilin, tilin.

El señor Presidente: Orden.

Las tribunas: ¡Bien por el conde conservador y el marqués fusionista!

(Continúa la lluvia de denuestos hasta que el marqués se dá por rendido.)

Telon rápido.

El viaje de S. M. habrá costado al país muy buenos cuartos.

Su utilidad era evidente, y por esto lo aplaudimos.

Entre otras ventajas, nos ha subministrado datos para juzgar del espíritu monárquico que anima á la mayoría de la nacion.

El Sr. Peris Mencheta, *cronista de S. M.* nos refiere un episodio digno de que se perpetúe en la historia patria.

El repetido Mencheta, dice, que en una recepcion habida en una estacion de una capital de provincia, el juez

de primera instancia y el fiscal se hincaron de rodillas ante la majestad real.

Nosotros nos atrevemos á proponer á tan humildes funcionarios, para una mitra vacante, ó para desempeñar funciones que estén en armonía con la actitud que han mostrado.

Hombres así, no deben quedar relegados á la categoría de *simples* jueces de primera instancia ó de *simples* fiscales.

Con gran solemnidad, se ha verificado en Palacio, el acto de imponer al rey las insignias de la orden de la Jarretiere.

Han de saber, nuestros lectores, que las tales insignias las constituyen una liga, á la que por lo visto, en Inglaterra llaman jarretiere.

Esta respetable orden de caballería fué instituida por un monarca inglés, que tuvo la fortuna de recoger una hermosa liga que se le desligó á su pareja en un baile.

Sucedió esto, en aquellos tiempos en que las órdenes de caballería estaban de moda, y que por un quítame V. esas pajas, se condecoraban las personas de arraigo, ya con una liga, ya con un corsé, sino se suspendían del pecho un borrego.

Cualquiera creerá que estas instituciones carecen ya de importancia pero á los que tal piensen, los remitimos á las descripciones de la función, que se ha verificado en Madrid.

No podemos resistir á la tentación de dar á conocer á nuestros lectores los siguientes.... llamémosles *versos*, que cantaban en la coronación de la Virgen de Monserrat algunos entusiastas pelegrinos.

Si en las próximas Férias y Fiestas se han de celebrar certámenes nos proponemos ofrecer un poco de alfalfa espiritual como premio al que componga la más chusca seguidilla sobre este místico asunto.

Y si se presentara composición que sobrepusiera á esta, rogaremos á la Excelentísima Diputación que asigne una cantidad para que el autor vaya á enseñársela á los Belgas en justa recompensa de lo que nuestro señor arquitecto haya podido aprender por allá.

Ahora siéntense nuestros lectores bien que vamos á soltarles la

#### MARCHA DE SAN IGNACIO.

Fundador sois Ignacio y General  
De la Compañía Real  
De Jesús, escuadron militar,  
Los esfuerzos guerreros  
De vuestro valor,  
Os ofrecen conquistas  
De esfera mayor.  
A la guerra soldados marchad,  
Al sonido del timbal....  
Al oír de esta marcha el rumor,  
Hace seña el infierno asustado  
Al pérfido infiel,  
Y dispone sus tropas á pelear,  
Y acometer....  
La perfidia y la rabia pelean por él,  
Por Ignacio, la gracia, virtud y poder,  
En su regio arnés  
Se deja ver

Por timbre real,  
Viva Jesús  
Y su escuadron  
Tropa marcial, marcial,  
Que repiten la trompa  
La trompa y el clarín  
La trompa y el clarín...

## BRISAS.

*El Ancora* dice que es una gran cosa poder emplear el pseudónimo. Pues no ha de serlo: á los curas les ha gustado siempre tirar la piedra y esconder la mano. Esto podrá no ser valiente, pero será católico cuando lo acepta el cofrade.

\* \* \*

Con el derribo de paredes y casas ruinosas acordado por este Ayuntamiento, va á aumentarse el número de las que existen á medio-derribar en detrimento del ornato público. Los propietarios de estas casas y particularmente los de las ruinas de las calles del Agua, Atarazanas y Merced, tienen por lo visto excelentes defensores en el Ayuntamiento, para quienes es cosa baladí, no ya el ornato, sino hasta el peligro inminente que corren los transeuntes de que se les vengán encima estas casas.

\* \* \*

¿Se batirán ó no se batirán? Esta pregunta se oía días pasados por todas partes. Y como habían de batirse los polemistas sí, según se dice, Mr. Armand exigió veinticinco duros á uno de ellos para enseñarle una estocada? ¿Quién es el tonto que se gasta quinientos reales para lavar las ofensas inferidas á su honra ó á su dignidad?

\* \* \*

Encantan sobre manera el estilo, la fecundidad, las sublimes elucubraciones, del incomparable Clarencio, célebre articulista de *El Ancora*.

Sus escritos tienen un sabor tan delicioso, aunque huelen á sotana; hay en ellos tal elevación de miras, aunque interesadas, que dejan á uno absorto.

Su misticismo le lleva á vaticinar males sin cuento, y á condenar *bondadosamente* á las penas más terribles á la humanidad entera, si la humanidad no cree ciegamente en lo que cree y confiesa *El Ancora*.

Su unción evangélica parece demostrar que ha recibido inspiración... jesuítica.

Yo desde que leo sus artículos... *estich tot fideus*.

\* \* \*

Ninguno de nuestros colegas ha dicho cosa alguna de cierta *irregularidad* cometida en una de las dependencias del ramo de Beneficencia de esta Diputación provincial.

Según oímos decir asciende á unas diez mil pesetas la cantidad *irregularizada*, que parece que los diputados deberán satisfacer de su bolsillo por no haber exigido al *irregularizador* las debidas garantías.